



Se manifiesta que el
archivo publicado es
la mejor versión
disponible con la
que cuenta el
Instituto Mexicano
del Seguro Social.

ACUERDO DEL CIAAS	N/A	SESION DEL CIAAS	N/A
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION	LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRONICA NUMERO LA-019GYR040-E11-2016		
FUNDAMENTO	ARTICULOS 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 25, 26 FRACCION I, 26 BIS FRACCION II, 26 TER, 27, 28 FRACCION II, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS, FRACCION I, 39 Y 46 DE LA LAASSP Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.		
FECHA DE ADJUDICACION	DIA	MES	AÑO
	30	AGOSTO	2016

VIGENCIA DEL CONTRATO			
DEL	MES	AÑO	AÑO
14	SEPTIEMBRE	2016	2016
HASTA	DIA	MES	AÑO
31	DICIEMBRE		2016
TIPO DE CONTRATO			
ABIERTO ()			
CERRADO (X)			
OFICIO DE LIBERACION DE INVERSION			
PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, CUENTA CON RECURSOS DISPONIBLES SUFICIENTES, NO COMPROMETIDOS, DE ACUERDO AL OFICIO DE LIBERACION DE INVERSION (OLI), MISMO QUE SE AGREGA AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 1 (UNO).			

PROVEEDOR	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.		
DOMICILIO (Articulo 49 "RLAASSP")	AVENIDA PASEO DE LAS PALMAS NUMERO 1345 INTERIOR 1, COLONIA LOMAS DE CHAPULTEPEC 2ª SECCION, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CÓDIGO POSTAL 11000, CIUDAD DE MEXICO		
TELÉFONO(S)	5689-5120	FAX	5589-4279
ESCRITURA PÚBLICA:	76.314	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	14 DE SEPTIEMBRE DE 2006
NOTARÍA PÚBLICA	117 DEL DISTRITO FEDERAL	FOLIO MERCANTIL	355150
DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS, SU OBJETO SOCIAL CONSISTE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES, EN:	EL COMERCIO EN GENERAL DE TODA CLASE DE BIENES, LA FABRICACION, COMPRAYENTA, DISTRIBUCION, EXPORTACION, IMPORTACION, COMERCIALIZACION, DISEÑO, MANTENIMIENTO, REPARACION, ARRENDAMIENTO Y EN GENERAL LA REALIZACION DE TODO ACTO JURIDICO O DE COMERCIO QUE SE RELACIONE CON EQUIPO QUIRURGICO, EQUIPO DE REHABILITACION, INSTRUMENTAL MEDICO, EQUIPO ELECTROMEDICO, EQUIPO MEDICO Y MATERIAL DE CURACION EN GENERAL.		
NOMBRE DEL APODERADO LEGAL	ENRIQUE RUIZ COURTADE	ESCRITURA PÚBLICA	26.334
NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO MIGUEL ANGEL ZAMORA VALENCIA	NOTARIA PÚBLICA	78 DEL DISTRITO FEDERAL
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	ATENDIENDO AL TIEMPO DE ENTREGA ESTABLECIDO EN DIAS NATURALES, POSTERIORES AL ACTO DE COMUNICACION DE FALLO, INDICADO EN LOS "REQUISITOS PARA EQUIPO MEDICO" INTEGRADOS EN EL ANEXO 3 (TRES) DE ESTE CONTRATO.	LUGAR ENTREGA DE LOS BIENES	CONFORME A LO SEÑALADO EN LA "GUIA DE DISTRIBUCION Y REQUISITOS PARA EQUIPO MEDICO Y FUENTES DE ABASTECIMIENTO SIMULTANEO" INCLUIDA EN EL ANEXO 3 (TRES) DEL PRESENTE CONTRATO
OBJETO DEL CONTRATO			
ADQUISICION DE EQUIPO MEDICO 2016, CUYAS CARACTERISTICAS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES SE DESCRIBEN EN LOS ANEXOS 2 (DOS) Y 3 (TRES) DE ESTE CONTRATO.			
REGISTRO PATRONAL IMSS		Y54-48011-10-4	
R.F.C.		SVI-060914-096	
CORREO ELECTRONICO		licitaciones@sevime.com	
NOTARIO PÚBLICO		LICENCIADO FRANCISCO DANIEL SANCHEZ DOMINGUEZ	
FECHA ESCRITURA PÚBLICA		03 DE AGOSTO DE 2015	
FOLIO MERCANTIL		N/A	
PLAZO PARA PAGO		A LOS 20 (VEINTE) DIAS NATURALES SIGUIENTES A LA APROBACION DEL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL (CFDI) QUE REUNA LOS REQUISITOS FISCALES ESTABLECIDOS EN LA LEY DE LA MATERIA.	
IMPORTE SIN IVA		\$604,804.12	
(SEISCIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUATRO PESOS 12/100 M.N.)		0% () 16% (X)	

<p>"EL INSTITUTO"</p> <p>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</p> <p><i>(Signature)</i></p> <p>LICENCIADO JOSÉ ROBERTO FLORES BAÑUELOS ApoDERADO Legal</p>	<p>"EL PROVEEDOR"</p> <p>SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.</p> <p><i>(Signature)</i></p> <p>ENRIQUE RUIZ COURTADE ApoDERADO Legal</p>
--	--

Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por la División Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.

El Sr. MONTAÑO declara haber sido uno de los administradores de la sociedad...

El Sr. MONTAÑO declara haber sido uno de los administradores de la sociedad...

DECLARACIONES

El Sr. MONTAÑO declara haber sido uno de los administradores de la sociedad...

El Sr. MONTAÑO declara haber sido uno de los administradores de la sociedad...

El Sr. MONTAÑO declara haber sido uno de los administradores de la sociedad...

El Sr. MONTAÑO declara haber sido uno de los administradores de la sociedad...

El Sr. MONTAÑO declara haber sido uno de los administradores de la sociedad...

El Sr. MONTAÑO declara haber sido uno de los administradores de la sociedad...

El Sr. MONTAÑO declara haber sido uno de los administradores de la sociedad...

El Sr. MONTAÑO declara haber sido uno de los administradores de la sociedad...

El Sr. MONTAÑO declara haber sido uno de los administradores de la sociedad...

El Sr. MONTAÑO declara haber sido uno de los administradores de la sociedad...

El Sr. MONTAÑO declara haber sido uno de los administradores de la sociedad...

El Sr. MONTAÑO declara haber sido uno de los administradores de la sociedad...

El Sr. MONTAÑO declara haber sido uno de los administradores de la sociedad...



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Numero
16B10586

P

ANEXO 1

"OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI)"

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 03 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

SIN TEXTO

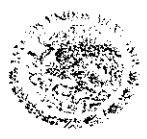
000,070,247,244

S.V.I.M.E

Part. 21

945

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA
COORDINACIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA
DIVISIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AL GASTO DE INVERSIÓN



Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
Presente

Ciudad de México, a 12 de mayo de 2016

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2016

No. 0990016B3010/6BA2/BMI/ 293 / 477

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0384
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$5,657,845.00, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 5 mesas quirúrgicas universales avanzadas, destinadas a diversas Unidades Médicas.

Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP			
Nombre de Cartera:	Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el IMSS 2016		
Clave de cartera:	1550GYR0023	Programa presupuestario:	K029
No. de solicitud:	47726	Fuente financiamiento:	4
Unidad Responsable:	GYR	Importe del calendario fiscal:	4,125,729,763
		Localización geográfica:	Varios

Información del HCT del IMSS	
Tipo OLI:	Adquisición
Proyecto PREI:	15090015
Acuerdo:	ACDO.AS3.HCT.270419/96.P.DF
Asignación presupuestaria:	1,804,409,105
Nombre del PPI:	Equipo médico

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2016

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1.4 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2016.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central
Número de bienes: 5
Monto original con IVA: 5,657,845.00

(cinco millones seiscientos cincuenta y siete mil ochocientos cuarenta y cinco pesos 00/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millenium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,
El Titular

Lic. Edgar Peña Chávez

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS





Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
Presente

Ciudad de México, a 12 de mayo de 2016

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0384
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$5,657,845.00, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 5 mesas quirúrgicas universales avanzadas, destinadas a diversas Unidades Médicas.

Capítulo: Equipamiento
Oficio de Liberación de Inversión 2016

No. 0990016B3010/6BA2/BM/ 293 / 477

Normatividad

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Es importante considerar las disposiciones contenidas en el "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", además de los "Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal" para la adquisición en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Análisis del Programa de Inversión Física, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

- Mtro. Jorge Davio Esquinca Anchondo.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)
- Lic. José David Méndez Santa Cruz.- Coordinador de Presupuesto e Información Programática. (SICGC)
- Lic. Armando Rivera Téllez.- Coordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SICGC)
- C.P. Gloria Losada García.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Veracruz Norte /1
- Mtra. Ana Judith Velázquez Guzmán.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación D.F. Norte /1
- Lic. Luisa Moreno Morales.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HO CMN Siglo XXI /1
- Lic. Yolanda Vázquez Cantero.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HE No.1 CMN Bajío León Guanajuato /1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

/1 Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para la Delegación o UMAE: <http://11.254.15.166/Seguimiento/Dapif/Menu.html>
SICGC Se enviará por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.



Clave de cartera SHCP: 1550GYR0023
No. solicitud de SHCP: 47726

No. de programa o proyecto PREI: 15090015
Cuenta contable PREI: 13350109

Nombre del programa o proyecto: Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el IMSS 2016

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Millenium Ejercicio del Destino del Bien			SAL			PREI Millenium Control de Compras			cifras en pesos								
						Municipio / Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	SFO-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG	URG	UI	Centro de Costo	Partido Fiscal	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
53101	Equipo médico	12065765	0000164682	1721	M.H. ESPECIALIDADES NUM 1	LEON, GTO.	11A10001	111901	200200	531-616	5116	01	01	12037	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVAN	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	1,131,569	1,131,569.00
53101	Equipo médico	12065766	0000165288	1721	M.H.G.Z.M.F. 24	POZA RICA	31070004	310201	200200	531-616	5116	01	01	12037	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVAN	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	1,131,569	1,131,569.00
53101	Equipo médico	12065767	0000164475	1721	M.H.G.Z. 24	JSTAYO A. MADEF	35010006	350102	200200	531-616	5116	01	01	12037	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVAN	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	1,131,569	1,131,569.00
53101	Equipo médico	12065768	0000165293	1721	M.H.ONCOLOGIA CAN	CUAUHTEMOC	37185002	371201	200200	531-616	5116	01	01	12037	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVAN	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	1,131,569	1,131,569.00
53101	Equipo médico	12065769	0000165294	1721	M.H.ONCOLOGIA CAN	CUAUHTEMOC	37185002	371201	200200	531-616	5116	01	01	12037	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVAN	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	1,131,569	1,131,569.00
TOTAL:																	5	5,657,845	5,657,845.00				

R

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

SIN TEXTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Numero

16BI0586

R

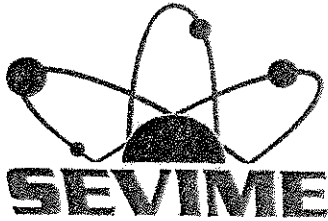
ANEXO 2

“CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO, ANEXO 1.6 Y
PROPUESTA ECONÓMICA”

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 07 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

SIN TEXA



Servicio y Venta de Insumos Médicos
Especializados, S.A. de C.V.
Av. Paseo de las Palmas No. 1345, Int. 1
Col. Lomas de Chapultepec, II sección
Deleg. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, México, D.F.
Tel.: (01-55) 5589-5120 Fax: (01-55) 5589-4279
e-mail: licitaciones@sevime.com
R.F.C: SVI060914196
www.sevime.com



**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA
BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
No. LA-019GYR040-E11-2016
ELECTRÓNICA**

CIUDAD DE MÉXICO, A 25 DE JULIO DE 2016

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA.
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO
PRESENTE

ANEXO 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	531.616.5116.01.01	FECHA IMP:
CLAVE PREI:	000000000012037	HORA IMP:
NOMBRE GENÉRICO		
Mesa Quirúrgica Universal Avanzada (Para Ortopedia y Traumatología)		

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

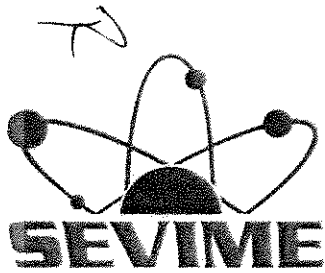
1. Definición
 - 1.1. Mesa para facilitar el procedimiento quirúrgico con posiciones adecuadas para el paciente y el cirujano
2. Descripción
 - 2.1. Mesa electrohidráulica rodable
 - 2.2. Controlada por microprocesador
 - 2.3. Que soporte un peso de 220 kg o mayor
 - 2.4. Con sistema de frenos
 - 2.5. Longitud total con extensión de cabecera y piernas de 210 cm ±10 cm
 - 2.6. Base con cubierta de acero inoxidable o acero

LICITANTE:	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	MARCA:	MEDIFA
LICITACIÓN:	LA-019GYR040-E11-2016	MODELO:	MOT 601820
PARTIDA:	21	CATALOGO:	MOT6000 MEDIFA - HESSE - GmbH & Co. KG
CANTIDAD:	5	FABRICANTE:	
HOJA: 1 DE 6			

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

1. Definición
 - 1.1. Mesa para facilitar el procedimiento quirúrgico con posiciones adecuadas para el paciente y el cirujano
2. Descripción
 - 2.1. Mesa electrohidráulica rodable **Catalogo Pag. 4 Manual Pag. 27**
 - 2.2. Controlada por microprocesador **Manual Pag. 26**
 - 2.3. Que soporte un peso de 300 Kg **Catalogo Pag. 13 Manual Pag. 19**
 - 2.4. Con sistema de frenos **Catalogo Pag. 13 Manual Pag. 27**
 - 2.5. Longitud total con extensión de cabecera y piernas de 216 cm **Catalogo Pag. 15 Manual Pag. 19**
 - 2.6. Con base con cubierta de acero inoxidable

DIVISION DE CONTRATOS



Servicio y Venta de Insumos Médicos
Especializados, S.A. de C.V.

Av Paseo de las Palmas No. 1345, Int. 1
Col. Lomas de Chapultepec, II sección
Deleg. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, México, D.F.
Tel.: (01-55) 5589-5120 Fax: (01-55) 5589-4279
e-mail: licitaciones@sevime.com
R.F.C: SVI060914196



www.sevime.com

al cromo níquel o polímero resistente al alto impacto

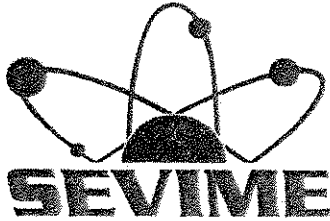
- 2.7. Cubierta de la columna en acero inoxidable o acero al cromo níquel
- 2.8. Bastidor o estructura de la superficie y rieles laterales en acero inoxidable o acero al cromo níquel
- 2.9. Superficie radiotransparente en todas sus secciones
 - 2.9.1. Accesible al equipo de Rayos "X"
- 2.10. Mesa dividida en al menos cinco secciones
 - 2.10.1. Cabecera
 - 2.10.2. Dorso
 - 2.10.3. Con elevador de la región lumbar o de riñón con sistema articular para dar la posición de nefrectomía
 - 2.10.4. Pelvis y
 - 2.10.5. Miembros inferiores o piernas en placas independientes desmontables, abatibles de 0 a -90° grados como mínimo y con movimiento de tijera
- 2.11. Cabecera desmontable y con ajuste de flexión continua de ± 20 grados como mínimo
 - 2.11.1. Movimientos electrohidráulicos con control remoto o de mano alámbrico para:
 - 2.11.2. Ascenso y descenso que cubra el rango de 70 a 110 cm ± 10 cm .Con respecto al piso
 - 2.11.3. Inclinación del respaldo para dar posición del Fowler o Semifowler de -40°/+70° o mayor

Catalogo Pag. 2,3

- 2.7. Cubierta de la columna de acero inoxidable
Catalogo Pag. 2,3
- 2.8. Estructura de la superficie y rieles laterales en acero inoxidable **Catalogo Pag. 2,3**
- 2.9. Superficie radiotransparente en todas sus secciones **Catalogo Pag. 2,7**
 - 2.9.1. Accesible al equipo de Rayos "X"
Catalogo Pag. 2,7
- 2.10. Mesa dividida en cinco secciones **Manual Pag. 25**
 - 2.10.1. Cabecera **Catalogo Pag. 15 Manual Pag. 25**
 - 2.10.2. Dorso dividido en 2 secciones **Catalogo Pag.15 Manual Pag. 25**
 - 2.10.3. Con elevador de riñón con sistema articular para dar la posición de nefrectomía **Catalogo Pag. 10,15(Segun Junta de aclaraciones, Regreguntas Pag 47 Pregunta 105)**
 - 2.10.4. Pelvis y **Catalogo Pag. 15 Manual Pag. 25**
 - 2.10.5. Miembros inferiores o piernas en placas independientes desmontables, abatibles de -90° a 30° grados y con movimiento de tijera **Catalogo Pag. 6,14,15 Manual Pag. 25**
- 2.11. Cabecera desmontable y con ajuste de flexión continua de -40°/45° **Catalogo Pag. 14**
 - 2.11.1. Movimientos electrohidráulicos con control de mano alámbrico **Manual Pag. 28,29**
 - 2.11.2. Ascenso y descenso que cubra el rango de 75 a 110 cm con respecto al piso **Catalogo Pag. 13,14 Manual Pag.19**
 - 2.11.3. Inclinación del respaldo para dar posición del Fowler o Semifowler de -40°/70° **Catalogo Pag. 13,14 Manual**

MEXOS

SEVIME ESPECIALIZADOS



Servicio y Venta de Insumos Médicos
Especializados, S.A. de C.V.
Av. Paseo de las Palmas No. 1345, Int. 1
Col. Lomas de Chapultepec, II sección
Deleg. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, México, D.F.
Tel: (01-55) 5589-5120 Fax: (01-55) 5589-4279
e-mail: licitaciones@sevime.com
R.F.C: SVI060914I96
www.sevime.com



2.11.4. Que permita dar posición de kraske o navaja sevillana

2.11.5. Trendelenburg 0 a -25 grados o mayor

2.11.6. Trendelenburg inverso de 0 a 25 grados o mayor

2.11.7. Inclinación lateral izquierda y derecha de 20° o mayor

2.12. Desplazamiento longitudinal del tablero de 30 cm como mínimo que permita el fácil acceso de la Unidad Radiológica y Fluoroscópica transportable tipo arco en "C" y del equipo móvil del Rayos "X"

2.13. Ubicación excéntrica de la columna de la mesa (hacia la cabecera) con relación de la base de la misma ,o

2.14. Capacidad de seleccionar la orientación del paciente

2.15. Sistema de emergencia que permita el control de todos los movimientos de la mesa en caso de falla

2.16. Función automática de retorno de la mesa a posición horizontal

2.17. Batería con indicador de carga

Pag. 19

2.11.4. Que permita dar posición de kraske o navaja sevillana **Catalogo Pag. 14 Manual Pag. 52**

2.11.5. Trendelenburg 0 a -30 grados **Catalogo Pag. 13,14 Manual Pag. 19**

2.11.6. Trendelenburg inverso de 0 a 30 grados **Catalogo Pag. 13,14 Manual Pag. 19**

2.11.7. Inclinación lateral izquierda y derecha de $\pm 20^\circ$ **Catalogo Pag. 13,14 Manual Pag. 19**

2.12. Desplazamiento longitudinal del tablero 31 cm o mayor (hacia la sección de la cabecera) permitiendo un óptimo acceso del Arco en C en el lado de la piecera **Catalogo Pag. 15,Manual Pag. 19,27(Según precisión técnico medica No. 24)**

2.13. Ubicación excéntrica de la columna de la mesa (hacia la cabecera) con relación de la base de la misma,o **Catalogo Pag. 10**

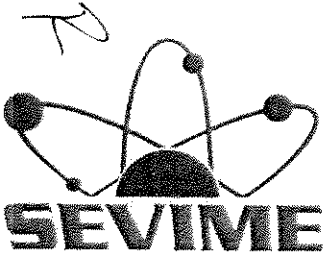
2.14. Capacidad de seleccionar la orientación del paciente **Manual Pag. 52**

2.15. Sistema de emergencia que permita el control de todos los movimientos de la mesa en caso de falla desde la columna de la mesa con botones de membrana **Catalogo Pag. 1,5,Manual Pag. 28 (Según junta de aclaraciones Pag 102 Preg.923)**

2.16. Función automática de retorno de la mesa a posición horizontal **Catalogo Pag. 13, Manual Pag. 53**

2.17. Batería con indicador de carga en control alámbrico **Catalogo Pag. 10, Manual Pag. 27**

DIVISION DE CONTRATOS



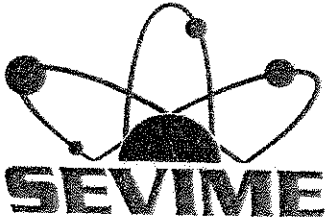
Servicio y Venta de Insumos Médicos
Especializados, S.A. de C.V.
Av Paseo de las Palmas No. 1345, Int. 1
Col. Lomas de Chapultepec, II sección
Deleg. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, México, D.F.
Tel: (01-55) 5589-5120 Fax: (01-55) 5589-4279
e-mail: licitaciones@sevime.com
R.F.C: SVI060914I96
www.sevime.com



- 2.18. Cojines independientes uno para cada sección de la mesa ,eléctricamente conductivos o antiestáticos removibles sin costuras de fácil limpieza y
 - 2.18.1. Permeables a los Rayos "X"
- 3. Accesorios
 - 3.1. De la misma marca de la mesa, las partes metálicas de los accesorios deben ser en acero inoxidable o acero al cromo níquel
 - 3.1.1.Arco de anestesia con fijadores (Incluir , marca y modelo y/o número de catálogo)
 - 3.1.2.Poste para infusiones con fijador (Incluir , marca y modelo y/o número de catálogo)
 - 3.1.3.Soporte acojinado para brazo con fijador (Incluir , marca y modelo y/o número de catálogo)
 - 3.1.4.Soportes para hombros acojinados con fijadores (2 piezas). (Incluir , marca y modelo y/o número de catálogo)
 - 3.1.5.Soportes laterales acojinados con fijadores(2 piezas) (Incluir , marca y modelo y/o número de catálogo)
 - 3.1.6.Cinturón para paciente con fijadores (Incluir , marca y modelo y/o número de catálogo)
 - 3.1.7.Charola porta chasis de 35 x 43cm(14x17 pulgadas) (Incluir , marca y modelo y/o número de catálogo)
 - 3.2. Dispositivo de extensión para ortopedia con

- 2.18. Cojines independientes uno para cada sección de la mesa, eléctricamente antiestáticos removibles sin costuras de fácil limpieza **Catalogo Pag. 1,10**
 - 2.18.1. Permeables a los Rayos "X" **Catalogo Pag.2,7**
- 3. Accesorios
 - 3.1. De la misma marca de la mesa, las partes metálicas de los accesorios deben ser en acero inoxidable **Catalogo Accesorios, pág. 10;**
 - 3.1.1.Arco de anestesia con fijadores **Catalogo Accesorios Pag.7(Marca Medifa, No. De Ref 61750)**
 - 3.1.2.Poste para infusiones con fijador **Catalogo Accesorios Pag. 7(Marca Medifa, No. De Ref 61800)**
 - 3.1.3.Soporte acojinado para brazo con fijador al menos uno de ellos para brindar apoyo en las posiciones decúbito lateral o Sims **Catalogo Accesorios Pag.5 (Marca Medifa, No. De Ref 61220)**
 - 3.1.4.Soportes para hombros acojinados con fijadores (2 piezas) **Catalogo Accesorios Pag.8(Marca Medifa, No. De Ref 61351)**
 - 3.1.5.Soportes laterales acojinados con fijadores(2 piezas) **Catalogo Accesorios Pag.8(Marca Medifa, No. De Ref 61341)**
 - 3.1.6.Cinturón para paciente con fijadores **Catalogo Accesorios Pag. 7 (Marca Medifa, No. De Ref61405)**
 - 3.1.7.Charola porta chasis de 35 x 43cm(14x17pulgadas) **Catalogo Accesorios Pag. 8(Marca Medifa, No. De Ref 61640)**
 - 3.2. Dispositivo de extensión para ortopedia con

ANEXOS
CONTRATOS



Servicio y Venta de Insumos Médicos
Especializados, S.A. de C.V.
Av. Paseo de las Palmas No. 1345, Int. 1
Col. Lomas de Chapultepec, II sección
Deleg. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, México, D.F.
Tel.: (01-55) 5589-5120 Fax: (01-55) 5589-4279
e-mail: licitaciones@sevime.com
R.F.C. SVI060914I96



www.sevime.com

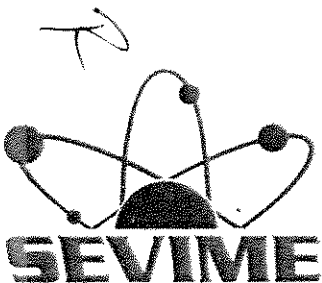
las siguientes partes :

- 3.2.1. Soporte pélvico removible radiolucido con poste perineal (Incluir , marca y modelo y/o número de catálogo)
- 3.2.2. Barras de extensión telescópica o abducción (Incluir , marca y modelo y/o número de catálogo)
- 3.2.3. Botas para tracción, con aditamentos para realizar la tracción
 - 3.2.3.1. Tamaño adulto (2 piezas) (Incluir , marca y modelo y/o número de catálogo)
 - 3.2.3.2. Tamaño pediátrico (2 piezas) (Incluir , marca y modelo y/o número de catálogo)
- 3.2.4. Dispositivo de extensión para procedimientos de tibia (Incluir , marca y modelo y/o número de catálogo)
- 3.2.5. Soporte de rodilla para procedimientos de tibia (Incluir , marca y modelo y/o número de catálogo)
- 3.2.6. Poste de contracción femoral (Incluir , marca y modelo y/o número de catálogo)
- 3.2.7. Accesorio para tracción en decúbito lateral (Incluir , marca y modelo y/o número de catálogo)
- 3.2.8. Soporte articulado para brazo cruzado (2 piezas) (Incluir , marca y modelo y/o número de catálogo)
- 3.2.9. Accesorio para tracción de humero, cubito y radio (Incluir , marca y modelo y/o número de catálogo)

las siguientes partes : **Catalogo Accesorios Pag. 9**

- 3.2.1. Soporte pélvico removible radiolucido con poste perineal **Catalogo Accesorios Pag.9 (Marca Medifa, No. De Ref 62000)**
- 3.2.2. Barras de extensión telescópica o abducción **Catalogo Accesorios Pag.9 (Marca Medifa, No. De Ref 62000)**
- 3.2.3. Botas para tracción, con aditamentos para realizar la tracción **Catalogo Accesorios Pag.11**
 - 3.2.3.1. Tamaño adulto (2 piezas) **Catalogo Accesorios Pag.11 (Marca Medifa, No. De Ref 61010)**
 - 3.2.3.2. Tamaño pediátrico (2 piezas) **Catalogo Accesorios Pag.11 (Marca Medifa, No. De Ref 61020)**
- 3.2.4. Dispositivo de extensión para procedimientos de tibia **Catalogo Accesorios Pag.11 (Marca Medifa, No. De Ref 62045)**
- 3.2.5. Soporte de rodilla para procedimientos de tibia **Catalogo Accesorios Pag.11 (Marca Medifa, No. De Ref 62045)**
- 3.2.6. Poste de contracción femoral **Catalogo Accesorios Pag.9 (Marca Medifa, No. De Ref 62000)**
- 3.2.7. Accesorio para tracción en decúbito lateral **Catalogo Accesorios Pag.9 (Marca Medifa, No. De Ref 62000)**
- 3.2.8. Soporte articulado para brazo cruzado **Catalogo Accesorios Pag.5 (Marca Medifa, No. De Ref 62050)**
- 3.2.9. Accesorio para tracción de humero, cubito y radio **Catalogo Accesorios Pag.5 (Marca Medifa, No. De Ref 62050)**

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



Servicio y Venta de Insumos Médicos
Especializados, S.A. de C.V.

Av. Paseo de las Palmas No. 1345, Int. 1
Col. Lomas de Chapultepec, II sección
Deleg. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, México, D.F.
Tel.: (01-55) 5589-5120 Fax: (01-55) 5589-4279
e-mail: licitaciones@sevime.com
R.F.C: SVI060914I96

www.sevime.com

9001:2008



3.2.10. Manopla Weinberg(Incluir , marca y modelo y/o número de catálogo)

3.2.11. Carro para guardar accesorios (Incluir , marca y modelo y/o número de catálogo)

3.3. Para discos y laminectomia

3.3.1.Cojines de gel o poliuretano para protección ósea y posicionamiento del paciente(Incluir , marca y modelo y/o número de catálogo)

4. Consumibles

4.1. No aplica

5. Instalación

5.1. Corriente eléctrica 120V±10% /60 Hz

6. Mantenimiento

6.1. Mantenimiento preventivo y correctivo, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria

7. Normas-estándares vigentes

7.1. Para bienes nacionales e internacionales

7.1.1.Certificado de calidad ISO 9001:2008 o ISO 13485 o Certificado de calidad TÜV

7.2. Para bienes internacionales

7.2.1. Certificado FDA o CE o el equivalente del país de origen

3.2.10. Manopla Weinberg **Catalogo Accesorios Pag.5(Marca Medifa, No. De Ref 62055)**

3.2.11. Carro para guardar accesorios **Catalogo Accesorios Pag.9(Marca Medifa, No. De Ref 62000)**

3.3. Para discos y laminectomia

3.3.1.Cojines de gel o poliuretano para protección osea y posicionamiento del paciente **Catalogo Accesorios Pag.4,6,8(Marca Medifa, No. De Ref 61115,61900,61921,61940)**

4. Consumibles

4.1. No aplica

5. Instalación **(SE ANEXA CARTA)**

5.1. Corriente eléctrica 120V±10 /60 Hz **Catalogo Pag. 10**

6. Mantenimiento **(SE ANEXA CARTA)**

6.1. Mantenimiento preventivo y correctivo, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria

7. Normas-estándares vigentes **(SE ANEXA CARTA)**

7.1. Para bienes nacionales e internacionales

7.1.1.Certificado de calidad ISO 9001:2008 e ISO 13485 **(SE ANEXA)**

7.2. Para bienes internacionales

7.2.1.Certificado CE **(SE ANEXA)**

ENRIQUE RUIZ COURTADE
REPRESENTANTE LEGA AUTORIZADO POR EL LICITANTE

ANEXOS

CONTRATOS



Servicio y Venta de Insumos Médicos
Especializados, S.A. de C.V.
Av. Paseo de las Palmas No. 1345, Int. 1
Col. Lomas de Chapultepec, II sección
Deleg. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, México, D.F.
Tel.: (01-55) 5589-5120 Fax: (01-55) 5589-4279
e-mail: licitaciones@sevime.com
R.F.C. SVI060914196
www.sevime.com



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA
BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
No. LA-019GYR040-E11-2016
ELECTRÓNICA

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA,
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO
PRESENTE

ANEXO 1.6

CRITERIOS DE "EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"

LICITACIÓN:	No. LA-019GYR040-E11-2016	FECHA:	25 DE JULIO DE 2016
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.		
DOMICILIO	AV. PASEO DE LAS PALMAS No. 1345 INT. 1, COL. LOMAS DE CHAPULTEPEC II SECC., DELEG. MIGUEL HIDALGO, C.P. 11000, CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.		
R.F.C.	SVI 060914 196		
TELÉFONO Y FAX	0155 5589 5120 / 01 55 5589 4279		
CORREO ELECTRÓNICO	licitaciones@sevime.com		

Nº	Capacidad del Licitante						Experiencia y Especialidad			Cumplimiento de Contratos	(11) Partidas que ampara
	(1) Declaración de Pagos	(2) Capacidad de Asistencia Técnica	(3) Personal calificado propio	(4) Participación de MIPYMES	(5) Pruebas y Patentes de Invencción	(6) Garantía y Mantenimiento Mayor de los Bienes	(7) No. de Contratos por Partido	(8) Año del Contrato por Partido	(9) Descripción del Bienes Amparado en el Contrato por Partido	(10) Documento que acredite el cumplimiento del contrato por Partido	
1	- Declaración Anual 2015. - Pagos Provisionales Mayo y Junio.	- Matriz y Centro de Servicio CDMX - Suc. CDMX - Suc. Guadalajara. - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses con un Mantenimiento Mayor de los Bienes	145/10	2010	Unidad Radiológica Portatil	Carta Afianzadora	10
2	- Declaración Anual 2015. - Pagos Provisionales Mayo y Junio.	- Matriz y Centro de Servicio CDMX - Suc. CDMX - Suc. Guadalajara. - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses con un Mantenimiento Mayor de los Bienes	162/2011	2011	Unidad Radiologica 500 mA	Carta Afianzadora	10

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

70



Servicio y Venta de Insumos Médicos Especializados, S.A. de C.V.
 Av Paseo de las Palmas No. 1345, Int. 1
 Col. Lomas de Chapultepec, II sección
 Deleg. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, México, D.F.
 Tel.: (01-55) 5589-5120 Fax: (01-55) 5589-4279
 e-mail: licitaciones@sevime.com
 R.F.C: SVI080914196
www.sevime.com



3	- Declaración Anual 2015. - Pagos Provisionales Mayo y Junio.	- Matriz y Centro de Servicio CDMX - Suc. CDMX - Suc. Guadalajara. - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses con un Mantenimiento Mayor de los Bienes	1874	2012	Unidad Radiológica 300 mA	Carta Afianzadora	10
4	- Declaración Anual 2015. - Pagos Provisionales Mayo y Junio.	- Matriz y Centro de Servicio CDMX - Suc. CDMX - Suc. Guadalajara. - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses con un Mantenimiento Mayor de los Bienes	215/2013	2013	Unidad Radiológica y Fluoroscópica Digital con Telemando	Carta Afianzadora	10
5	- Declaración Anual 2015. - Pagos Provisionales Mayo y Junio.	- Matriz y Centro de Servicio CDMX - Suc. CDMX - Suc. Guadalajara. - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses con un Mantenimiento Mayor de los Bienes	078/2014	2014	Unidad Radiológica 500 mA	Carta Afianzadora	10
6	- Declaración Anual 2015. - Pagos Provisionales Mayo y Junio.	- Matriz y Centro de Servicio CDMX - Suc. CDMX - Suc. Guadalajara. - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses con un Mantenimiento Mayor de los Bienes	15BI0669	2015	Unidad Radiológica Portátil	Acta Entrega - Recepción	10
7	- Declaración Anual 2015. - Pagos Provisionales Mayo y Junio.	- Matriz y Centro de Servicio CDMX - Suc. CDMX - Suc. Guadalajara. - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses con un Mantenimiento Mayor de los Bienes	146/10	2010	Unidad Radiológica Portátil	Carta Afianzadora	11
8	- Declaración Anual 2015. - Pagos Provisionales Mayo y Junio.	- Matriz y Centro de Servicio CDMX - Suc. CDMX - Suc. Guadalajara. - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses con un Mantenimiento Mayor de los Bienes	162/2011	2011	Unidad Radiológica Portátil	Carta Afianzadora	11
9	- Declaración Anual 2015. - Pagos Provisionales Mayo y Junio.	- Matriz y Centro de Servicio CDMX - Suc. CDMX - Suc. Guadalajara. - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses con un Mantenimiento Mayor de los Bienes	SSS-GAF-088-2012 / 4200124801	2012	Unidad Radiológica Portátil	Carta Afianzadora	11
10	- Declaración Anual 2015. - Pagos Provisionales Mayo y Junio.	- Matriz y Centro de Servicio CDMX - Suc. CDMX - Suc. Guadalajara. - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses con un Mantenimiento Mayor de los Bienes	4590004130	2013	Unidad Radiológica Portátil	Carta Afianzadora	11
11	- Declaración Anual 2015. - Pagos Provisionales Mayo y Junio.	- Matriz y Centro de Servicio CDMX - Suc. CDMX - Suc. Guadalajara. - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses con un Mantenimiento Mayor de los Bienes	154/2014	2014	Unidad Radiológica Portátil	Carta Afianzadora	11

ANTEROS
ENCUENTRO DE CONTRATOS



Servicio y Venta de Insumos Médicos
Especializados, S.A. de C.V.
Av. Paseo de las Palmas No. 1345, Int. 1
Col. Lomas de Chapultepec, II sección
Deleg. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, México, D.F.
Tel.: (01-55) 5589-5120 Fax: (01-55) 5589-4279
e-mail: licitaciones@sevime.com
R.F.C: SVI060914196



www.sevime.com

12	- Declaración Anual 2015. - Pagos Provisionales Mayo y Junio.	- Matriz y Centro de Servicio CDMX - Suc. CDMX - Suc. Guadalajara. - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses con un Mantenimiento Mayor de los Bienes	15B10673	2015	Unidad Radiológica Portátil	Acta Entrega - Recepción	11
13	- Declaración Anual 2015. - Pagos Provisionales Mayo y Junio.	- Matriz y Centro de Servicio CDMX - Suc. CDMX - Suc. Guadalajara. - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses con un Mantenimiento Mayor de los Bienes	0140EM	2010	Mesa Quirúrgica	Carta Afianzadora	19
14	- Declaración Anual 2015. - Pagos Provisionales Mayo y Junio.	- Matriz y Centro de Servicio CDMX - Suc. CDMX - Suc. Guadalajara. - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses con un Mantenimiento Mayor de los Bienes	215/2013	2013	Mesa Quirúrgica	Carta Afianzadora	19
15	- Declaración Anual 2015. - Pagos Provisionales Mayo y Junio.	- Matriz y Centro de Servicio CDMX - Suc. CDMX - Suc. Guadalajara. - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses con un Mantenimiento Mayor de los Bienes	15B10361	2015	Mesa Quirúrgica	Acta Entrega - Recepción	19
16	- Declaración Anual 2015. - Pagos Provisionales Mayo y Junio.	- Matriz y Centro de Servicio CDMX - Suc. CDMX - Suc. Guadalajara. - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses con un Mantenimiento Mayor de los Bienes	0140EM	2010	Mesa Quirúrgica	Carta Afianzadora	20
17	- Declaración Anual 2015. - Pagos Provisionales Mayo y Junio.	- Matriz y Centro de Servicio CDMX - Suc. CDMX - Suc. Guadalajara. - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses con un Mantenimiento Mayor de los Bienes	215/2013	2013	Mesa Quirúrgica	Carta Afianzadora	20
18	- Declaración Anual 2015. - Pagos Provisionales Mayo y Junio.	- Matriz y Centro de Servicio CDMX - Suc. CDMX - Suc. Guadalajara. - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses con un Mantenimiento Mayor de los Bienes	15B10361	2015	Mesa Quirúrgica	Acta Entrega - Recepción	20
19	- Declaración Anual 2015. - Pagos Provisionales Mayo y Junio.	- Matriz y Centro de Servicio CDMX - Suc. CDMX - Suc. Guadalajara. - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses con un Mantenimiento Mayor de los Bienes	0140EM	2010	Mesa Quirúrgica	Carta Afianzadora	21

DIVISION DE CONTRATOS



Servicio y Venta de Insumos Médicos
Especializados, S.A. de C.V.
Av. Paseo de las Palmas No. 1345, Int. 1
Col. Lomas de Chapultepec, II sección
Deleg. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, México, D.F.
Tel.: (01-55) 5589-5120 Fax: (01-55) 5589-4279
e-mail: licitaciones@sevime.com
R.F.C: SV1060914196
www.sevime.com



20	- Declaración Anual 2015. - Pagos Provisionales Mayo y Junio	- Matriz y Centro de Servicio CDMX - Suc. CDMX - Suc. Guadalajara. - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses con un Mantenimiento Mayor de los Bienes	215/2013	2013	Mesa Quirúrgica	Carta Afianzadora	21
21	- Declaración Anual 2015. - Pagos Provisionales Mayo y Junio.	- Matriz y Centro de Servicio CDMX - Suc. CDMX - Suc. Guadalajara. - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses con un Mantenimiento Mayor de los Bienes	15B10361	2015	Mesa Quirúrgica	Acta Entrega - Recepción	21

ATENTAMENTE

C. ENRIQUE RUIZ COURTAIDE
REPRESENTANTE LEGAL

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

PROPOSICIÓN ECONÓMICA

PROCEDIMIENTO:	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES No. LA-019GTR049-E11-2016 ELECTRÓNICA		FECHA:	25 DE JULIO DE 2016
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE:	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.			
DOMICILIO:	AV. PASEO DE LAS PALMAS No. 1245 INT. 1, COL. LOMAS DE CHAPULTEPEC II SECC., DELEG. INHUIEL HIDALGO, C.P. 11000, CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.			
R.F.C.:	SVM 060914 B96			
TÉLEFONO:	0155 5588 5120			
CORREO ELECTRÓNICO:	licitaciones@sevime.com			

Partida	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN	Cantidad	PIER SIVA	Porcentaje de Descuento (deberá calcular con el de Contratación)	Descuento	Precio Unitario con Descuento sIVA	Importe Total ofertado sIVA
19	12036	531.616.5106.01.01	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA).	14	509,739.65	18.79%	95,780.06	413,959.57	5,795,433.98
20	12037	531.616.5116.01.01	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA NEUROQUIRURGIA Y LAMINECTOMÍA).	11	728,625.86	9.27%	67,543.62	661,082.24	7,271,904.67
21	12037	531.616.5116.01.01	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA).	5	975,490.52	36.00%	370,686.40	604,804.12	3,024,020.61
				30					
								SUBTOTAL	16,091,359.26
								I.V.A	2,574,617.48
								TOTAL	18,665,976.74


LOS PRECIOS Y PORCENTAJES DE DESCUENTO OFERTADOS SON VÁLIDOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS

C. ENRIQUE RUIZ COURTADE
 REPRESENTANTE LEGAL

[Handwritten signature]

SIN TEXTO

	<p>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS</p>	<p>Contrato Numero 16BI0586</p>
---	--	-------------------------------------

R

ANEXO 3

“GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO Y FUENTES DE ABASTECIMIENTO SIMULTANEO”, DIRECTORIO DE UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO”

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 06 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

SIN TEXTO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN

Partido	Ses	Descripción	Cuentas de Quilómetros	Quilómetros	UNIAE HGO No. 4 (UCIV)	TOTAL FAD 2016 (€+€+€)	REPOSICIÓN	Cantidad Total	% In fuente	% In fuente	Cantidad Fuente	Cantidad Abastecimiento
1	11694	531.156.0089.03.01	CAMA PARA CUIDADOS INTENSIVOS.				6	6				
2	11709	531.160.0026.03.01	UNIDAD DE FOTOFUORANGIOGRAFIA.				2	2				
3	11713	531.168.0059.02.01	Electrocardiografo multicanal con Interpretación.	1		1	228	229	79%	34%	181	78
4	11759	531.291.0028.01.01	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MODULO INTEGRADO (CON COMPRESORA)				277	277	73%	31%	202	87
5	11780	531.324.0201.03.01	ECCOCARDIOGRAFO BIDIMENSIONAL DOPPLER COLOR.				9	9				
6	11782	531.325.0069.01.01	UNIDAD PARA ULTRASONOGRAFIA OFTALMOLÓGICA.				2	2				
7	11788	531.327.0257.01.01	SISTEMA DE MONITORIZACIÓN FISIOLÓGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO.				12	12				
8	11790	531.328.0116.02.01	UNIDAD DE ELECTROCIURGÍA (GINECOLÓGICA).				42	42	171%	40%	72	17
9	11813	531.341.0481.05.01	UNIDAD RADIOLOGICA DIGITAL CON TELEMANDO.				8	8				
10	11814	531.341.0499.01.01	UNIDAD RADIOLOGICA DE 500 MA CON CUBIERTA DESPLAZABLE (EQUIPO DIGITAL).				45	45	73%	25%	33	13
11	11823	531.341.2479.03.01	UNIDAD RADIOLOGICA PORTATIL				9	9	256%	67%	23	6
12	11830	531.341.2552.01.01	UNIDAD RADIOLOGICA FLUOROSCOPICA, TIPO ARCO EN C.				2	2				
13	11838	531.350.0026.01.01	LASER QUIRURGICO NEODYMIUM-YAG.				1	1				
14	11851	531.361.0171.01.01	ESPIRÓMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.				9	9				
15	11902	531.430.0061.01.01	FOTOCOAGULADOR INTEGRAL PARA RETINA, ESTADO SOLIDO.				5	5				
16	11928	531.497.0053.02.01	Incluidora de traslado.	1		1	12	13				
17	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	6		7	82	89				
18	11947	531.562.1457.01.01	LÁMPARA DE EXAMINACIÓN CON FUENTE DE LUZ LED	5		5	546	551	120%	45%	107	44
19	12036	531.616.5108.01.01	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA).				14	14				
20	12037	531.616.5116.01.01	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA NEUROCIURGÍA Y LAMINECTOMÍA).				11	11				
21	12037	531.616.5116.01.01	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA).				5	5				

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS

R



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN

Partida	PARR	SRI	Descripción	Guerravaca Quilómetros	Queretaro Tercetrugía	UNAHIGO No. 4 (UCN)	TOTAL EAO 2016 (E+E+G)	REPOSICIÓN	Cantidad Total	% 1a fuente	% 2a fuente	Cantidad 1a fuente	Cantidad 2a fuente	Cantidad Asignación especial
22	12050	531.626.0024.02.01	MICROSCOPIO PARA NEUROCIRUGIA.				3	3	3					
23	12056	531.626.0123.02.01	MICROSCOPIO PARA OFTALMOCIRUGIA DE ALTA ESPECIALIDAD.				2	2	2					
24	12074	531.670.0060.01.01	UNIDAD OTORRINOLARINGOLOGICA.				7	7	7					
25	12176	531.925.0022.01.01	ELECTROENCEFALOGRAFO DE 32 CANALES.				6	6	6					
26	12229	533.159.0132.01.01	CAMPANA DE FLUJO LAMINAR VERTICAL				12	12	12					
27	12293	533.622.0057.02.01	MICROSCOPIO QUIRURGICO OFTALMOLOGICO BASICO.				2	2	2					
28	16313	531.053.0356.05.01	UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD				14	14	14					
29	16342	531.316.0094.03.01	VIDEODOSCOPIO ADULTO CON TORRE.				10	10	10					
30	16361	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS, CINCO CAMAS.				3	3	3					
31	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales		12		18	417	435	69%	31%	302	133	
32	16417	531.924.0031.03.01	ULTRASONOGRAFO INTERMEDIO.				9	9	9					
33	16418	531.924.0031.03.01	ULTRASONOGRAFO AVANZADO.				15	15	15					
34	16434	531.791.0031.02.01	RESONANCIA MAGNETICA INTERMEDIA, UNIDAD DE IMAGEN POR.				2	2	2					
35	16452	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS, DOCE CAMAS DE TRAUMA.				1	1	1					
36	17033	531.254.0049.04.01	TOMOGRAFIA COMPUTARIZADA MÚLTIPLES DE HASTA 20 CORTES, JHI.				5	5	5					
37	17408	531.053.0364.00.01	UNIDAD DE ANESTESIA BASICA				3	13	16					
38	17409	531.053.0372.00.01	UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA.		5		5	74	79					
39	18655	531.941.1012.01.01	VENTILADOR DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA PEDIATRICA/NEONATAL CON MODO CONVENCIONAL				4	4	4					
40	18802	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS, CATORCE CAMAS DE TRAUMA.				1	1	1					
41	18870	531.191.0417.00.01	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACIÓN CON DESFIBRILADOR MONITOR.				26	26	26					
42	11787	531.327.0232.01.01	SISTEMA DE MONITOREO ELECTROCARDIOGRAFICO CONTINUO Y AMBULATORIO.				7	7	7					

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN

Partida	PROJ	SAT	Descripción	Queretaro Quetofanos	Queretaro Tocodriga	UMAE HGO No. 4 (UCIN)	TOTAL EAO 2016 (E+H+G)	REPOSICIÓN	Cantidad Total	% de fuente	% de fuente	Cantidad de fuente	Cantidad de fuente	Cantidad de fuente o Simultáneo
43	11803	531.333.0317.01.01	ELECTROMIOGRAFO DE CUATRO CANALES (CON POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES)					7	7					
44	11929	531.497.2083.02.01	INCUBADORA PARA RECIÉN NACIDO.					93	93			60	33	*
45	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos			6	6	19	25	65%				
46	12193	531.941.0977.03.01	VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO.					108	108	79%		85	23	*
47	16364	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS, OCHO CAMAS.					4	4					
48	16377	531.252.0033.02.01	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (SIN FOTOTERAPIA)		5		5	66	71	82%		58	13	*
49	16378	531.252.0033.02.01	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA)					69	69	78%		54	15	*
50	16400	531.619.0403.02.01	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TERAPIA INTENSIVA.					14	14					
51	16414	531.941.0980.03.01	VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO- NEONATAL		1		1	51	62					
				23	23		52	2,401	2,453			1,568	633	

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS

SIN TEXTO



UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO

Partida	Código	Descripción	Unidad	Valor	Requisito	Requisito	Requisito	Requisito	Requisito	Requisito	Requisito	Requisito	Requisito	Requisito	Requisito	Requisito	Requisito	Requisito	Requisito
1	531.156.0089.03.01	CAMA PARA CUIDADOS INTENSIVOS.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	388 Camas para terapia intensiva	No Req.	SI Req.	90
2	531.160.0026.03.01	UNIDAD DE FOTOFUORANGIOGRAFIA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.		SI Req.	SI Req.	90
3	531.168.0069.02.01	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACIÓN.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.		SI Req.	SI Req.	90
4	531.291.0028.01.01	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO (CON COMPRESORA)	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	2161 Unidad para tratamiento dental con esculpifera	No Req.	SI Req.	90
5	531.324.0201.03.01	ELOCARDIOGRAFO BIDIMENSIONAL DOPPLER COLOR.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.		SI Req.	SI Req.	90
6	531.325.0069.01.01	UNIDAD PARA ULTRASONOGRAFIA OFTALMOLÓGICA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.		SI Req.	SI Req.	90
7	531.327.0057.01.01	SISTEMA DE MONITORIZACIÓN FISIOLÓGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.		SI Req.	SI Req.	90
8	531.328.0116.02.01	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA (GINECOLÓGICA).	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.		SI Req.	SI Req.	90
9	531.341.0461.05.01	UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPICA DIGITAL CON TELEMANEJO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.		SI Req.	SI Req.	90
10	531.341.0499.05.01	UNIDAD RADIOLOGICA DE 500 MA CON CUBIERTA DESPLAZABLE (EQUIPO DIGITAL).	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.		SI Req.	SI Req.	90
11	531.341.0479.02.01	UNIDAD RADIOLOGICA PORTATIL	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.		SI Req.	SI Req.	90
12	531.341.0332.01.01	UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPICA, TIPO ARCO EN C.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.		SI Req.	SI Req.	90
13	531.352.0226.01.01	LASER QUIRURGICO NEODYMIUM-YAG.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.		SI Req.	SI Req.	90
14	531.361.0171.01.01	ESPIRÓMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.		SI Req.	SI Req.	90
15	531.430.0061.01.01	FOTOCOAGULADOR INTEGRAL PARA RETINA, ESTADO SOLIDO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.		SI Req.	SI Req.	90
16	531.497.0053.02.01	INCUBADORA DE TRASLADO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.		SI Req.	SI Req.	90
17	531.562.1010.04.01	LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.		SI Req.	SI Req.	90
18	531.562.1457.01.01	LÁMPARA DE EXAMINACIÓN CON FUENTE DE LUZ LED	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	1223 Lámpara quirúrgica	No Req.	SI Req.	90
																1224 Lámparas de chikote	No Req.	SI Req.	90

P



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**

REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO

Partida	PREI	SAT	Equipo	Eléctrica	Hydroscintaria	Gases	Valor	Tubería	Destrucción e Instalación	Horas de capacitación	Mantenimiento (Preventivo)	Reserva de Servicio	Sistema de registro de Operaciones	Temperatura de almacenamiento (Días)
19	12036	531.616.5108.01.01	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL ELECTROHIDRAULICA (PARA GINECOLOGIA)	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1384 Meses, para cirugía	90
20	12037	531.616.5116.01.01	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA NEUROCIURUGIA Y LAMINECTOMIA)	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1384 Meses, para cirugía	90
21	12037	531.616.5116.01.01	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEdia Y TRAUMATOLOGIA)	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1384 Meses, para cirugía	90
22	12050	531.626.0024.02.01	MICROSCOPIO PARA NEUROCIURUGIA	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1410 Microscopios	90
23	12056	531.626.0123.02.01	MICROSCOPIO PARA OFTALMOCIURUGIA DE ALTA ESPECIALIDAD.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1410 Microscopios	90
24	12074	531.670.0060.01.01	UNIDAD OTORRINOLARINGOLOGICA	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	2173 Unidades de tratamiento para otorrinología (sin equipar)	90
25	12176	531.925.0022.01.01	ELECTROENCEFALOGRAFO DE 32 CANALES.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI req.		90
26	12229	533.159.0192.01.01	CAMPANA DE FLUJO LAMINAR VERTICAL.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	Fundamental	No Req.	No Req.	426 Campanas, de aislamiento, con fillo de aire laminar	90
27	12293	533.622.0057.02.01	MICROSCOPIO QUIRURGICO OFTALMOLOGICO BASICO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1410 Microscopios	90
28	16313	531.053.0056.05.01	UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
29	16342	531.316.0094.03.01	VIDEOENDOSCOPIO ADULTO CON TORRE	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
30	16361	531.632.0054.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, CINCO CAMAS.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
31	16398	531.619.0403.02.01	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
32	16417	531.924.0031.03.01	ULTRASONOGRAFO INTERMEDIO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
33	16418	531.924.0031.03.01	ULTRASONOGRAFO AVANZADO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
34	16434	531.791.0031.02.01	RESONANCIA MAGNETICA INTERMEDIA UNIDAD DE IMAGEN POR	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90

**ANEXOS
DE CONTRATOS**



COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO

Código	PREI	SN	DESCRIPCIÓN	Completado	Operativo	Verificar	Instalado	Disponibilidad de Instalación	Nivel de Operación	Equipamiento Propositivo	Requisito Sanitario	Supuesto de Inversión	Tiempo de Entrega (Días hábiles posteriores al folio)
35	16452	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS, DOCE CAMAS DE TRAUMA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
36	17033	531.254.0049.04.01	TOMOGRAFIA COMPUTARIZADA MULTICORTES DE HASTA 20 CORTES, UNI	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
37	17408	531.053.0364.00.01	UNIDAD DE ANESTESIA BÁSICA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
38	17409	531.053.0372.00.01	UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
39	18655	531.941.1012.01.01	VENTILADOR DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA PEDIÁTRICA/NEONATAL CON MODO CONVENCIONAL	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
40	18802	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS, CATORCE CAMAS DE TRAUMA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
41	18870	531.191.0417.00.01	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACIÓN CON DESFIBRILADOR MONITOR.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI req.		90
42	11787	531.327.0232.01.01	SISTEMA DE MONITOREO ELECTROCARDIOGRÁFICO CONTINUO Y AMBULATORIO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
43	11803	531.333.0377.01.01	ELECTROMIOGRAFO DE CUATRO CANALES (CON POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES)	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
44	11929	531.632.0554.03.01	INCUBADORA PARA RECÉN NACIDO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
45	12188	531.191.0049.01.01	VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
46	12193	531.191.0972.03.01	VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
47	16364	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS, OCHO CAMAS.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
48	16377	531.252.9033.02.01	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (SIN FOTOTERAPIA)	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
49	16378	531.252.0033.02.01	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA)	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90

2



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO

Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Eléctrica	Hidráulica	Gases	Vapor	Tubaría	Desinfección e Institución	Reserva capacitación	Mantenimiento Preventivo	Requisito Servicio	Sistema de control de CO2/PR.S	Tiempo de Entrega (Días naturales posteriores al fallo)
50	16400	531.619.0403.02.01	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TERAPIA INTENSIVA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI req.		90
51	16414	531.541.0980.03.01	VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO- NEONATAL	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90

NIVEL DE CAPACITACIÓN		TIPO DE CAPACITACIÓN:	
NOMENCLATURA		NO REQUERIDA: Por la simplicidad de uso del artículo no se requiere capacitación.	
No Req	F = FUNDAMENTAL	Capacitación sobre el funcionamiento general, aplica a equipos de baja complejidad tecnológica en los que sola se requiere explicación breve sobre las funciones del equipo. Por su simplicidad en el manejo, el usuario no requiere gran adiestramiento.	
	I = INTERMEDIA.	Cuando además de la anterior, se requiere de un adiestramiento teórico-práctico para la explotación de las funciones.	
	A = AVANZADA	Además de cubrir de un adiestramiento teórico-práctico para la explotación de las funciones por tratarse de equipos especializados, involucra la instrucción y adiestramiento en aplicaciones clínicas y sobre aquellos factores que garanticen desempeño óptimo, continuo y seguro.	

ANEXOS

DE CONTRATOS

R



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

DIRECTORIO DE UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO
 BIENES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE REPOSICIÓN

Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador	Cargo	FREI	SAI	Descripción	Cantidad	Almacenamiento Simultáneo
21	DF NORTE	HGZ 24 INSURGENTES, DF NORTE	Avenida Ingentes Norte No. 1322, Colonia Magdalena de las Salinas C.P. 07760 Gustavo A. Madero, Delegación Gustavo A. Madero, Distrito Federal	M. en C. IB Roberto Manuel Linares Zamora	Ingeniero Biomédico Delegacional	12037	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	1	
25	DF NORTE	HGZ 27 TLATELOLCO, DF NORTE	Eje Central Lazaro Cárdenas No. 445 Unidad Nonoalco Tlatelolco C.P. 06900 Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal	M. en C. IB Roberto Manuel Linares Zamora	Ingeniero Biomédico Delegacional	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalógrafo de 32 canales.	1	
26	DF NORTE	UMF20 VALLEJO, DF NORTE	Calzada Vallejo No. 675, Colonia Magdalena de las Salinas C.P. 07760 Gustavo A. Madero, Delegación Gustavo A. Madero, Distrito Federal	M. en C. IB Roberto Manuel Linares Zamora	Ingeniero Biomédico Delegacional	12229	533.159.0132.01.01	Campana de flujo laminar vertical.	1	
26	DF NORTE	UMF41 MAG DE LAS SALINAS, DF N	Río Bamba esquina Colector 15 No. 5/N, Colonia Capulitlán C.P. 07370 Gustavo A. Madero, Calle Centeno y León Cavallo No. 302, Colonia Vallejo C.P. 07870 Gustavo A. Madero, Delegación Gustavo A. Madero, Distrito Federal	M. en C. IB Roberto Manuel Linares Zamora	Ingeniero Biomédico Delegacional	12229	533.159.0132.01.01	Campana de flujo laminar vertical.	1	
26	DF NORTE	UMF11 PEBALVILLO, DF NORTE	Calle Centeno y León Cavallo No. 302, Colonia Vallejo C.P. 07870 Gustavo A. Madero, Delegación Gustavo A. Madero, Distrito Federal	M. en C. IB Roberto Manuel Linares Zamora	Ingeniero Biomédico Delegacional	12229	533.159.0132.01.01	Campana de flujo laminar vertical.	1	
31	DF NORTE	HGR 25 ZARAGOZA, DF NORTE	Calzada Ignacio Zaragoza No. 1840, Colonia Juan Escutia C.P. 09100 Iztapalapa, Delegación Iztapalapa, Distrito Federal	M. en C. IB Roberto Manuel Linares Zamora	Ingeniero Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales.	5	*
31	DF NORTE	UMF 6 LA MERCED, DF NORTE	Avenida Circunvalación No. 5/N, Colonia Mercedes Balbuena C.P. 15810 Venustiano Carranza, Delegación Venustiano Carranza, Distrito Federal	M. en C. IB Roberto Manuel Linares Zamora	Ingeniero Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales.	1	*
42	DF NORTE	HGR 25 ZARAGOZA, DF NORTE	Calzada Ignacio Zaragoza No. 1840, Colonia Juan Escutia C.P. 09100 Iztapalapa, Delegación Iztapalapa, Distrito Federal	M. en C. IB Roberto Manuel Linares Zamora	Ingeniero Biomédico Delegacional	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1	
44	DF NORTE	HGP 3A MAG D LAS SALINAS, DF N	Avenida Instituto Politécnico Nacional No. 5/N, Colonia Magdalena de las Salinas C.P. 07760 Gustavo A. Madero, Delegación Gustavo A. Madero, Distrito Federal	M. en C. IB Roberto Manuel Linares Zamora	Ingeniero Biomédico Delegacional	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	2	*
49	DF NORTE	HGP 3A MAG D LAS SALINAS, DF N	Avenida Instituto Politécnico Nacional No. 5/N, Colonia Magdalena de las Salinas C.P. 07760 Gustavo A. Madero, Delegación Gustavo A. Madero, Distrito Federal	M. en C. IB Roberto Manuel Linares Zamora	Ingeniero Biomédico Delegacional	16578	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	6	*

136

ANEXOS
 DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO